



Alcaldía Distrital de
Barrancabermeja

SECRETARIA DIS1

REMISIÓN DE LAS CUENTAS DE COBRO PARA LA SECRETARÍA JURÍDICA Y DIRECCION DE CONTABILIDAD.

SECRETARIA DISTRICTAL DE CULTURA Y PATRIMONIO

ALEXIS GUERRERO SANCHEZ, SECRETARIO DISTRICTAL DE CULTURA Y PATRIMONIO, EN CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO, REMITE A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD Y A LA SECRETARÍA JURÍDICA DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA, LA SIGUIENTE CUENTA DE COBRO:

NOMBRE DEL CONTRATISTA:

CIELO ALEJANDRA GARZON MENDOZA

N°. CONTRATO: 1741-26

DETALLE:

PRESENTAR LA CUENTA A JURÍDICA - CONTABILIDAD:
ACTA PARCIAL # 03 ACTA DE LIQUIDACIÓN

CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN REALIZADAS A LOS DOCUMENTOS DE LAS CUENTAS PRESENTADOS INICIALMENTE:

☐ CUENTA DE COBRO

☐ ACTA PARCIAL

☐ LIQUIDACIÓN

OTRO: _____

FIRMA DEL SUPERVISOR

RECIBIDO DE LA CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN POR PARTE DE LA SECRETARÍA JURÍDICA:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZÓ QUE LAS CORRECCIONES Y/O MODIFICACIÓN DE LA CUENTA SE ENTREGARON A LA SECRETARÍA JURÍDICA. PROCEDO A RADICAR A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD:

COMO SUPERVISOR (A) DEL CONTRATO, GARANTIZO QUE LA CUENTA REFERENCIADA CON LOS RESPECTIVOS SOPORTES SE ENTREGARON OPORTUNAMENTE A LA SECRETARÍA JURÍDICA, ASÍ LAS COSAS PROCEDO A RADICARLAS A LA DIRECCION DE CONTABILIDAD CON LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS:

CUENTAS POR PRIMERA VEZ

CUENTAS PARCIALES

CUENTAS FINALES

CUENTA DE COBRO
FACTURA O CUENTA DE COBRO
ACTA DE CUMPLIMIENTO
PARCIAL E INFORME
PAGO SEGURIDAD SOCIAL
EVIDENCIAS FÍSICAS O
MAGNETICAS (CD DEBE VENIR
MARCADO)

NOTA: PARA LAS CUENTAS CON ADICIONALES, DEBEN INCLUIR COPIA DEL PMA, COP, RP, MINUTA DEL ADICIONAL OTRO SI COPIA DEL OTRO SI.

RECIBIDO DE DIRECCION DE CONTABILIDAD

ACTA DE CUMPLIMIENTO PARCIAL E INFORME DE ACTIVIDADES No. 03 DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES N° 1741-26

CONTRATO No.	1741-26
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
CONTRATANTE:	DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
NIT:	890.201.900-6
CONTRATISTA:	CIELO ALEJANDRA GARZÓN MENDOZA
IDENTIFICACIÓN:	1098712533 DE BUCARAMANGA
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ADMINISTRADOR(A) DE NEGOCIOS INTERNACIONALES, CON ESPECIALIZACIÓN, PARA BRINDAR APOYO TÉCNICO EN LOS PROCESOS DE RECOLECCIÓN, ANÁLISIS, CONSOLIDACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMACIÓN, ASÍ COMO EN LA ELABORACIÓN DE INFORMES DE GESTIÓN Y/O FINANCIEROS REQUERIDOS POR LA SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES DEL SECTOR CULTURAL, PATRIMONIAL Y TURÍSTICO, MEDIANTE LA ASISTENCIA TÉCNICA Y EL MEJORAMIENTO DE LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS Y OPERATIVOS INSTITUCIONALES DEL SECTOR CULTURAL DEL DISTRITO DE BARRANCABERMEJA
VALOR:	\$16.000.000 (DIECISÉIS MILLONES DE PESOS) M/CTE
RÉGIMEN TRIBUTARIO:	NO RESPONSABLE DE IVA (CÓDIGO 49-RUT)
DURACIÓN:	CUATRO (04) MESES
SUPERVISOR:	ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ - SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA O QUIEN HAGA SUS VECES.
FECHA DE INICIO:	DIECINUEVE (19) DE ENERO DE 2026
FECHA DE TERMINACIÓN:	DIECIOCHO (18) DE MAYO DE 2026

En el Distrito de Barrancabermeja, se reúnen en las instalaciones de la Alcaldía Distrital de Barrancabermeja, **ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ – SECRETARIO DISTRITAL DE CULTURA Y PATRIMONIO DE BARRANCABERMEJA** - Supervisor del contrato N°. **1741-26** y **CIELO ALEJANDRA GARZÓN MENDOZA** – Contratista, con el fin de suscribir la presente **acta parcial de cumplimiento e informe de actividades N°. 03** del contrato antes identificado. Para completar y soportar los trámites necesarios para su correspondiente pago, así:

1. INFORME DE ACTIVIDADES.

Que el contratista ha cumplido a cabalidad durante el término comprendido entre el **DIECINUEVE (19) de MARZO de 2026 hasta el DIECIOCHO (18) de ABRIL de 2026** con las actividades descritas en el contrato N°. **1741-26**, tal y como se relaciona a continuación:

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES EJECUTADAS	SOPORTES EVIDENCIAS EN MAGNÉTICO.
1. Consolidar informes de gestión y/o financieros, de acuerdo con los lineamientos técnicos, normativos e institucionales establecidos por la Secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio, asegurando el cumplimiento de los requerimientos internos y de los entes de control, para presentación ante el Honorable Concejo	1.1 Se asistió a reunión de Mesa de Trabajo con la secretaría de Planeación el día 24 de marzo donde se habló de los alcances de las metas de plan de desarrollo vigencia 2025. 1.2 Se proyectó la presentación de powerpoint del informe ante la comunidad NARP para presentar el 8 de abril.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas.



Secretaría Distrital
de Cultura y Patrimonio

Distrital u organismos de control.		
2. Apoyar en la supervisión y liquidación de los contratos de recurso humano en el área contable y financiera generados desde la secretaría Distrital de Cultura y Patrimonio	No se realizaron actividades para este alcance	N/A
3. Consolidar y sistematizar el insumo para el proceso de caracterización como herramienta para la realización de los informes de impacto sobre la ejecución de los proyectos que se desarrollen desde la Secretaría de Cultura y Patrimonio	3.1 Se realizó estandarización de variables, eliminación de registros duplicados y depuración de valores atípicos del listado de beneficiarios menores de edad de las Escuelas de Formación Artística y Cultural - EFAC vigencia 2026 para poder realizar informe de caracterización. 3.2 Se realizó estandarización de variables, eliminación de registros duplicados y depuración de valores atípicos del listado de beneficiarios mayores de edad de las Escuelas de Formación Artística y Cultural - EFAC vigencia 2026 para poder realizar informe de caracterización. 3.3 Se apoyó en el diligenciamiento de la meta física del Plan de Acción Abril 2026 con fecha de corte 31 de marzo de 2026.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas
4. Todas las demás que se deriven del objeto y la naturaleza del contrato, aunque no estén especificadas y que se requieran para el cabal y correcto cumplimiento del objeto del mismo.	4.1 Se participó de la reunión de EFAC con socióloga el día 06 de abril en el auditorio la Megaludoteca donde se habló de los enfoques socioculturales.	Se adjunta en C.D. con las evidencias de las actividades ejecutadas

Teniendo en cuenta lo anterior, **CERTIFICO** que el contratista cumplió de manera satisfactoria con las actividades mencionadas anteriormente, las cuales fueron entregadas de manera oportuna a esta secretaría.

2. VALOR Y FORMA DE PAGO DEL CONTRATO

Para todos los efectos contractuales el valor y la forma de pago será la siguiente: Que, sobre valor y forma de pago, la cláusula Octava del anexo de condiciones del contrato electrónico establece que el Distrito de Barrancabermeja pagará al contratista el valor de **DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$16.000.000)** que serán cancelados de la siguiente manera: **CUATRO (04)** Pagos contenidos en: **A) TRES (03)** pagos equivalentes a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación de actas parciales y, **B) UN (1)** último pago equivalente a la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000)** por concepto de honorarios, mediante presentación del acta final de actividades.

3. BALANCE ECONÓMICO.

VALOR DEL CONTRATO	\$ 16.000.000 MCTE	
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 01		\$ 4.000.000 MCTE
VALOR PAGADO ACTA PARCIAL 02		\$ 4.000.000 MCTE
VALOR PRESENTE ACTA PARCIAL 03		\$ 4.000.000 MCTE
VALOR SIN EJECUTAR		\$ 4.000.000 MCTE
SUMAS IGUALES	\$ 16.000.000 MCTE	\$ 16.000.000 MCTE

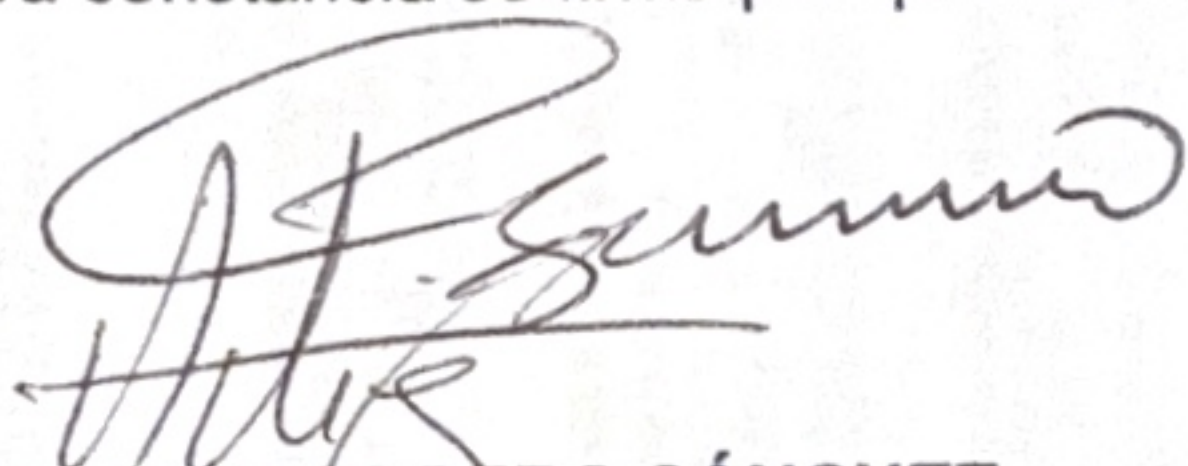


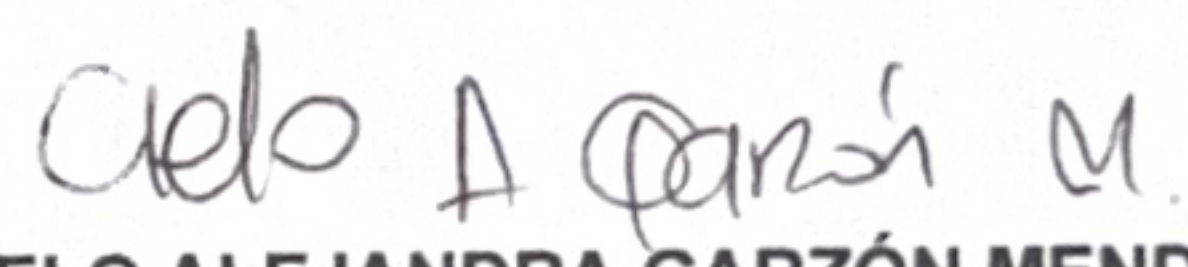
4. Que el contratista presentó el pago de Salud, Pensiones y ARL correspondiente al mes de **MARZO de 2026**, conforme a lo estipulado en la Ley 789 de 2002, así:

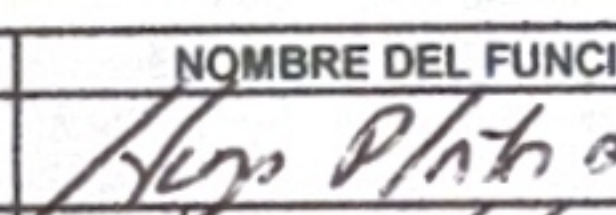
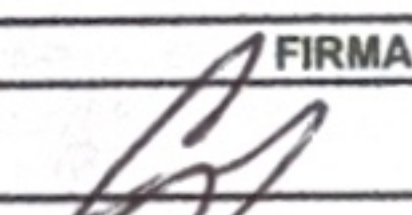
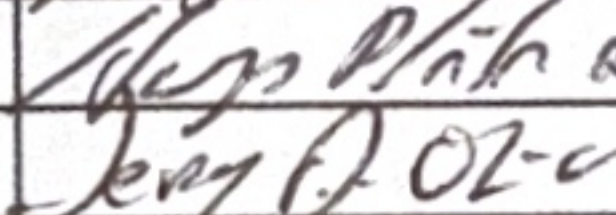
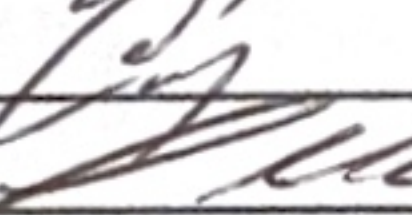
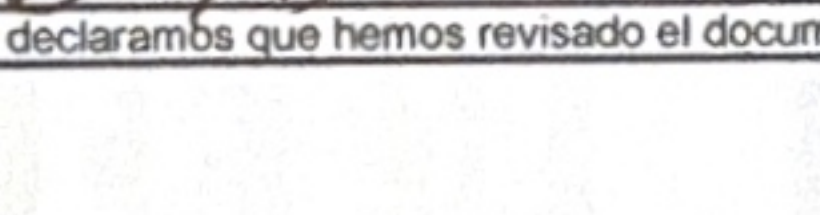
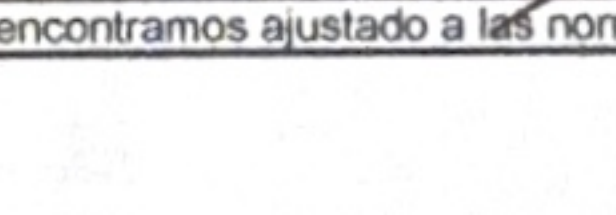
APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL			
Número de planilla 6012543255			
Periodo cotizado	De	01 MARZO de 2026	
	Hasta	31 MARZO de 2026	
Concepto	Valor aporte	Valor Intereses	Valor total
Pensión	\$ 280200	\$ 1900	\$ 282.100
Salud	\$ 218900	\$ 1500	\$ 220.400
ARL	\$ 9200	\$ 100	\$ 9.300
Totales	\$ 508.300	\$ 3.500	\$511.800

5. La presente acta sirve como fundamento para el cobro y trámite de la suma de **CUATRO MILLONES DE PESOS M/CTE. (\$4.000.000 MCTE)** a favor del contratista, correspondiente a la presente Acta Parcial No. **03**.
6. Los abajo firmantes CERTIFICAN que la información que está en la plataforma del SECOP II es la misma que se radica físicamente ante la Dirección de contabilidad y de Tesorería para el trámite de cuentas y que todos los documentos cargados corresponden al contrato identificado al inicio de la presente acta a nombre de **CIELO ALEJANDRA GARZÓN MENDOZA**.
7. El contratista anexa los siguientes documentos: Oficio remitario y Cuenta de Cobro.

Para constancia se firma por quienes intervienen, a los **21 ABR 2026**


ALEXIS GUERRERO SÁNCHEZ
Secretario de Cultura y Patrimonio


CIELO ALEJANDRA GARZÓN MENDOZA
Contratista

	NOMBRE DEL FUNCIONARIO	FIRMA	FECHA
Revisión técnica			21-04-2026
Revisión financiera			21-04-2026
Revisión jurídica			25-04-2026

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes.